

EL *AFFAIRE* COLOMBRES MÁRMOL. FALSIFICACIÓN DE MISIVAS CONCERNIENTES A LA CONFERENCIA DE GUAYAQUIL

The *affaire* Colombres Marmol. Falsification of letters concerning The Conference of Guayaquil

Jorge G. Paredes M.
Lima, Perú.

RESUMEN. La causa o causas del retiro de San Martín del Perú ha dado lugar a diversas interpretaciones, especialmente por aquellos historiadores que consideran que aquella decisión se debió al desencuentro entre San Martín y Bolívar en la Conferencia de Guayaquil donde El Protector se habría convencido que Bolívar no le brindaría la ayuda que le solicitaba en atención a que El Libertador había decidido pasar personalmente al Perú y terminar con la guerra separatista. Para confirmar esto, misteriosamente, aparecieron una serie de documentos pertenecientes al archivo de Gutiérrez de Quintanilla que fueron adquiridos por el argentino Eduardo Lastenes Colombres Mármol quien los utilizó para escribir su libro "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" (1941). Lo que se pudo revelar, con nuevos estudios, es que estos documentos habían sido falsificados.

Palabras Claves: San Martín, Bolívar, Gutiérrez de Quintanilla, Documentos, Falsificación.

ABSTRACT. The cause or causes of San Martín's retreat from Peru has led to various interpretations, in especially by those historians who believe that this resolution was due to discrepancies between San Martín and Bolívar during their meeting in Guayaquil where San Martín was persuaded that Bolívar didn't want to provide the help he requested because The Liberator had personally decided to go to Peru and culminate the Separatist War. Strangely, a great number of documents appeared from the archives of Gutiérrez de Quintanilla which were acquired by the Argentinian Ambassador Eduardo Lastenes Colombres Mármol who used them to write his book "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" (1941). However, new studies by well-renowned experts revealed that those documents had been falsified.

Keywords: San Martín, San Martín, Bolívar, Gutiérrez de Quintanilla, Documents, Falsification

Introducción

Sin identificarse exclusivamente Historia con documentos, sin embargo, es en gran parte dependiente de ellos. Son testigos silentes de lo que acaeció, independientemente de su importancia o intrascendencia de los acontecimientos que ellos celosamente guardan. Los documentos no hablan, los hacemos hablar y, a veces, con desembozada indiscreción solo para satisfacer curiosidades de investigador profesional o, lo que más común y riesgoso, la de aquellos diletantes de la Historia que más buscan la noticia en los medios, el escribir un *best seller*, que acercarnos a lo que realmente aconteció, así como despreocupados por la comprensión de los hechos y personajes históricos y de las múltiples e imbricadas relaciones propias de la historia.

El trabajo serio con los documentos exige no solo conocimiento, dominio y rigurosidad en lo que se refiere a la heurística y la hermenéutica sino también la honestidad que debe impregnar el manejo de todo aquello que constituye fuente para el estudio de la historia. Es totalmente cierto lo que señalaba Isacio Pérez Fernández, O.P., que siendo la ciencia histórica el conocimiento de los hechos ocurridos basado en los documentos que lo atestiguan, sin embargo, quién puede garantizar que se cuenta con el

número necesario de documentos que pueden atestiguar un hecho. Siempre existe la posibilidad de que puedan aparecer nuevos documentos y estos dar nuevas perspectivas para un hecho histórico determinado. O algo más, nuevas lecturas de documentos conocidos en el contexto de los nuevos conocimientos que se han ido estudiando. Si ello es cierto, Isacio Pérez se preguntaba si a la historia no le quedaba otra alternativa que estar permanentemente en vilo sin la seguridad y el asiento de la certeza. Sin embargo, señalaba también que hay documentos que dejan abierto el recurso a otros, y hay documentos inapelables, sin vuelta de hoja. Si esto último es cierto, sin embargo este absoluto para documentos “inapelables” resulta solo a la luz del minucioso análisis de los mismos. Porque siendo los documentos testigos o testimonios silentes que al ser descubiertos, analizados, interpretados, publicados, reinterpretados, utilizados, los hacemos hablar y muchas veces pueden hablar diferentes “idiomas” en la medida que pasa por la criba de la interpretación. En este hacer que los documentos “hablen” existe la tentación de que expresen lo que se desea que ellos trasmitan y en ese sentido también se fabrican documentos.

Por otra parte, la falsificación de documentos es una realidad de la cual los historiadores tienen que precaverse y solo lo podrán hacer si es que poseen un conocimiento minucioso y riguroso de lo que los supuestos nuevos documentos, nuevos hallazgos, tratan. Si, hipotéticamente, lo que un documento dice no se puede contrastar con otros u otros documentos, la autenticidad podrá ser determinada pero no así la veracidad del mismo porque entre autenticidad y veracidad se da un entramado complejo. Un caso especial es cuando un documentos o documentos al contrastarse con otros probadamente auténticos resulta que dice, o pretende decir, lo que esos otros no dicen. Como precisan Juan Carlos Galende Díaz y Carmen Gómez Barajas, “*hay que recordar que el estudio de la autenticidad documental es la base de la información histórica, por lo que es necesario valerse de otras ciencias, como la paleografía, la diplomática, la cronología, la codicología, la sigilografía, la historia o la filología*”. (Galende y Gómez, 2008, p. 204)

A pocos años del bicentenario de la famosa Entrevista de Guayaquil y del retiro de San Martín del territorio peruano (julio y setiembre de 1822, respectivamente) consideramos conveniente volver a tocar temas que ya hace varias decenas de años causaron conmoción en el mundo historiográfico sudamericano y que aún permanecen como temas polémicos, controvertidos y controvertibles. En el presente trabajo nos referimos a la falsificaciones de misivas referentes a la entrevista de Guayaquil supuestamente cursadas entre los libertadores Bolívar y San Martín. Por lo general las falsificaciones esconden una soterrada motivación. En este caso, los falsarios pretendían justificar el retiro de San Martín de suelo peruano como consecuencia del desencuentro entre los libertadores en Guayaquil y de paso, con palabras de Vargas Ugarte, “levantar el velo”, definitivamente, sobre los temas que se trataron en la conferencia de Guayaquil.

Chovinismo y culto al héroe se entremezclan en este bochornoso escándalo historiográfico en el cual se vieron envuelto incluso prestigiosos historiadores. El conjunto de misivas apócrifas dadas a conocer por Eduardo Lástenes Colombres Mármol (padre) se unió al controvertido documento conocido como Carta de Lafond, el cual hemos analizado en otro trabajo y al cual remitimos.

En el Perú se ha dado el caso de misivas falsificadas tratando de justificar, por ejemplo, el “viaje” de M. I. Prado en plena guerra con Chile, documentos avalados por un prestigioso historiador, amplio conocedor de documentos y archivos. Y ya más recientemente la sorpresiva aparición de documentos que supuestamente ponen en cuestión la autoría de la Nueva Corónica y Buen Gobierno del cronista indio Guaman Poma. En este último caso incluso se habla de la planeada “resurrección” del sacerdote y cronista chachapoyano Blas Valera, al cual supuestamente se le había, por decisión de su colectividad religiosa (la orden jesuítica), dado muerte jurídica. Lo extraño es que ningún

documento incontrovertido habla de esa “resurrección” salvo los precedentes de un descubrimiento más que misterioso. Asimismo, en ningún otro documento de los muchísimos que se conocen, existe referencia alguna al supuesto envenenamiento de Atahualpa por orden de Pizarro según la versión de una carta del enigmático conquistador Francisco de Chaves y que constituye una versión exótica toda vez que se cuenta con tanta información al respecto y que en lo general son coincidentes.

Roger Chartier, en un artículo que publicara en 1993, en *Le Monde*, titulado “Las verdades de las falsificaciones”, y que ha sido incluido en su obra “El juego de las reglas: lecturas”, después de señalar que actualmente muchos historiadores parecen fascinados por falsificaciones y falsificadores, pasa a escudriñar, con la perspicacia que lo caracteriza, las razones de este singular interés. Al respecto, escribe:

“¿Cómo entender este interés que se suma a la atención dedicada a las falsificaciones artísticas y los fraudes científicos? Una primera razón deriva de las dudas que asaltaron a la historia después del cuestionamiento radical de su capacidad para decir lo verdadero. Frente a los desafíos posmodernos que consideran a la historia como una fiction making operation (la expresión es de Hayden White) totalmente incapaz de hacer conocer realidades exteriores y anteriores al discurso, estudiar las falsificaciones es una manera, tal vez paradójica o irónica, de reafirmar que la historia es un saber verificable y controlable. Hacer su historia es, efectivamente, mostrar que la crítica histórica puede reconocer las supercherías y designar a los falsarios”. (Chartier, 2000, p 84).

En estos, como en otros casos de falsificación de documentos o testimonios arqueológicos o paleontológicos, la verdad, tarde o temprano, termina por prevalecer. Como dice Chartier: *“Pero en cada oportunidad, asimismo, los engaños son desenmascarados, los falsificadores desbaratados. La constatación bien puede consolar a los historiadores y, tal vez, tranquilizar a sus lectores”.* (Chartier, 2000, p. 87)

“Nuevos documentos definitivos” sobre la entrevista de Guayaquil.

En nuestro trabajo: *“La controvertida misiva de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822”* hemos analizado la problemática historiográfica en torno a dicha misiva, también conocida como Carta de Lafond. Aparte de dicha controvertida misiva (controversia que subsiste hasta hoy sobre su autenticidad o inautenticidad) se conocían solo dos misivas en las cuales San Martín hacía breves referencia a la Entrevista de Guayaquil: La misiva de San Martín a Guillermo Miller, suscrita desde Bruselas con fecha 19 de abril de 1827, publicada por primera vez en 1900, y la carta dirigida por San Martín a Ramón Castilla, en aquel momento Presidente de la República del Perú, fechada desde Boulogne Sur Mer, a 11 de setiembre de 1848, publicada por primera vez en Lima, en 1878. De Bolívar se conocían tres misivas: La carta de Bolívar a Santander suscrita desde Guayaquil el 29 de julio de 1822, publicada por primera vez por José Manuel Goenaga, en 1915; la misiva de Bolívar a Santander de 3 de agosto de 1822, publicada también en 1915 por Goenaga; y la carta a Peñalver de 26 de setiembre de 1822, fechada en Cuenca. A estas tres misivas habría que añadir dos Relaciones Oficiales, enviadas con carácter de “Reservadas”. Una de ellas remitida a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, fechada en el Cuartel General de Guayaquil a 29 de julio de 1822, hallada en el archivo diplomático de Colombia en 1909 por Ismael López (Cornelio Hispano) y publicada por vez primera por el historiador José Manuel Goenaga, en 1911. La otra, dirigida a Antonio José de Sucre, Intendente de Quito, hallada por Cristóbal de Gangotena y Jijón, publicada en 1930 y que constituye una versión abreviada de la dirigida al Gobierno de Bogotá. Ambas Relaciones están suscritas por José Gabriel Pérez, secretario de Bolívar, encargado de redactarla y remitirla por orden del Libertador, pero habiendo sido esas reuniones totalmente reservadas y sin testigos, lógicamente lo que en ellas se dice fue lo que Bolívar le hizo conocer a su

secretario y que este transmitió a las autoridades mencionadas. En el 2013, el historiador colombiano Armando Martínez Garnica halló, en el Archivo Nacional de Historia en Quito, en el fondo “Presidencia de Quito”, el “libro copiador” de J. G. Pérez correspondiente a los años 1822-1820, guardadas en cajas numeradas 594 a 596. Analizando los dos tomos existente en la caja 595, halló, en el tomo I, en los folios 28 al 33, el informe manuscrito del 29 de julio de 1822, que José Gabriel Pérez preparó para el general Antonio José de Sucre. (Martínez, 2013)

Esto era lo que se conocía hasta 1940 y era lo suficiente para conocer con relativa exactitud lo que había acontecido en los cuatro encuentros y tres conferencias que tuvieron en Guayaquil los libertadores de América los días 26 y 27 de julio de 1822. El primer encuentro, debidamente documentado en las Relaciones que Bolívar encargó a su secretario José Gabriel Pérez enviar al Gobierno de Colombia y a la Intendencia de Quito, se llevó a cabo la mañana de 26 de julio, a bordo del navío Macedonia, apenas Bolívar fuera informado de llegada del Protector. Fue una visita informal para darle la bienvenida e invitarlo a descender y poder, fraternalmente, conversar en suelo guayaquileño. Ese mismo 26, pasado el mediodía, ocurrió el segundo encuentro entre los libertadores y realmente la primera conferencia entre ambos, en forma totalmente confidencial, es decir sin testigos, tal como serían las siguientes dos reuniones que llevarían a cabo. Esta primera conferencia tuvo una duración de aproximadamente hora y media. En horas de la tarde, del mismo 26 de julio, San Martín, en agradecimiento al agasajo que se le había ofrecido horas antes, visitó a Bolívar en su casa y por segunda conferenciaron privadamente, aunque esta vez solo por espacio de media hora. El cuarto encuentro se realizó en la casa del Libertador a partir del mediodía del 27 de julio y allí se realizó la tercera conferencia, esta vez de aproximadamente cuatro horas, entre la una y las cinco de la tarde.

Ciento dieciocho años después de estos acontecimientos apareció el libro de Eduardo Lástenes Colombes Mármol (padre) titulado *"San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos"* (1940). Entre esos "nuevos documentos" figuraban nada menos que misivas cursadas entre los libertadores, en las que se referían a dos aspectos de gran trascendencia. Uno de ellos era el concerniente al problema político generado en torno al destino de Guayaquil, que habiendo proclamado su independencia el 9 de octubre de 1820 había dejado pendiente su incorporación a Perú o a Colombia e incluso la posibilidad de constituirse en un estado independiente, pero que Bolívar zanjó, manu militari, el 13 de julio de 1822, al decidir la incorporación del territorio de Guayaquil a Colombia. Y el otro tópico era el concerniente a lo que ellos trataron en sus conferencias realizadas en la ciudad de Guayaquil, los días 26 y 27 de julio de 1822, entre otros temas, el referido a la finalización de la guerra de la independencia en el Perú. Como analizaremos más adelante, de la documentación supuestamente hallada, analizada y utilizada para la elaboración del libro mencionado emergía, con perfecta claridad, que San Martín se había retirado del Perú como consecuencia de su desencuentro con Bolívar en Guayaquil y en un gesto de ejemplar altruismo al dejarle campo libre para que terminase, en territorio peruano, con la independencia de Hispanoamérica. En pocas palabras, estos documentos pretendían demostrar la autenticidad de la controvertida misiva de 29 de agosto de 1822. El historiador germano Gerhard Masur resume muy bien esta problemática:

“The present controversy originated in 1940 with the publication of a book entitled “San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos”, written by the Argentine ambassador to Peru, Colombes Marmol.’ Not only did the appearance of this work provoke a vehement protest from leading Venezuelan academicians, but it also aroused Bolivarian historians, especially

Vicente Lecuna, to a concerted effort to destroy the foundations of Colombres Marmol's version of the meeting between San Martín and the Liberator.

Lecuna denounced Colombres Marmol's four hundred pages as little more than a slanderous pamphlet concocted by its author for the glorification of San Martín and the vilification of Bolívar

Lecuna asserted that the entire documentary evidence which Colombres Marmol claimed to have unearthed and which he had called definitive, was an ill-executed forgery. Lecuna's opinion was confirmed by succeeding graphological studies of the letters under consideration, and most Latin-Americanists adhered to his view. But the discussion, once in progress, was not allowed to rest at this point. Lecuna undertook to develop his own ideas of what had really happened when Bolívar met San Martín in July, 1822, and it was here that today's vehement controversy was touched off. After disposing of Colombres Marmol in the summary fashion indicated above, Lecuna took as his next target the famous letter which San Martín was supposed to have written to Bolívar after his return to Lima on August 29, 1822". (Masur, 1951, pp.. 189-190)

Mencionemos algunas de las misivas presentadas no sólo como «nuevos documentos» sino como «definitivos»:

a) Misiva de Bolívar a San Martín, fechada en Cali a 29 de enero de 1822. En esta carta Bolívar le señala a San Martín los derechos de Colombia sobre Guayaquil, pero le expresa que ambos pueden solucionar el problema.

b) Misiva de Bolívar a San Martín, datada en Guayaquil a 25 de agosto de 1822. En ésta le señala la inconveniencia de los regímenes personalistas; arguye la conveniencia de adoptar su sistema de la Confederación General, que lo compara al de los Estados Unidos. Le expresa que la unión de sus ejércitos se podría llevar a cabo, siempre y cuando Perú se comprometiese a hacerse cargo del aspecto económico de la campaña.

c) San Martín a Bolívar, fechada en Lima a 10 de setiembre de 1822. Esta es respuesta a la que recibió del libertador caraqueño con fecha 25 de agosto. El Protector del Perú le comunica que él no podría reconocer la soberanía de Colombia sobre Guayaquil, estando esta provincia bajo el protectorado del Perú. Le anuncia su renuncia ante el Congreso.

d) Bolívar a San Martín, fechada desde Cuenca a 27 de setiembre de 1822. Constituye respuesta a la enviada por San Martín el 10 de setiembre. Bolívar le transmite a San Martín su lamento por la renuncia que ha hecho del gobierno del Perú. Asimismo, le manifiesta lamentar mucho el que no se hubiese aceptado su propuesta de la unión de los dos ejércitos, lo cual se lo había expresado en la misiva del 25 de agosto.

Además de estas misivas aparecía otra de San Martín a Bolívar, datada desde Bruselas, el 28 de mayo de 1827; de Bolívar a Santander, de Sucre a Santander, de Sucre a Bolívar y de éste a Sucre.

La A.N. de H. de Argentina y Venezuela frente a los “nuevos y definitivos documentos”.

La polvareda que se produjo como consecuencia del “hallazgo” y publicación de estos supuestos documentos suscritos por San Martín, Bolívar y otros personajes de aquella época, vinculados a la Entrevista de Guayaquil, constituye uno de los sucesos más enigmáticos de la historiografía americana.

Al poco tiempo de circular la mencionada obra de E.L. Colombres Mármod, la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y el renombrado historiador venezolano Vicente Lecuna, impugnaron como apócrifos todos los presuntos "nuevos y definitivos documentos" que aportaba la obra del diplomático argentino.

Encontrándose los documentos en Argentina y habiéndose tratado la posibilidad de su adquisición por parte del Estado, se consideró necesaria la creación de una comisión de expertos para que realizase una investigación muy seria y emitiese un dictamen al respecto. Es por ello que el presidente argentino Roberto M. Ortiz (1938-1942, aunque desde 1940, por cuestiones de salud de Ortiz, gobernaba el Vicepresidente Ramón S. Castillo) estableció, en 1939, una comisión especial con el fin de estudiar el valor histórico de los documentos relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre que, supuestamente, habían pertenecido al historiador peruano Emilio Gutiérrez de Quintanilla y que habían sido adquiridos por Eduardo Lástenes Colombres Mármol (p) y ver la posibilidad, por parte del Estado argentino, de comprarlos. Esta comisión estuvo integrada por R. Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Presidente de la Comisión, A. C. Escobar, C. De Estrada, R. J. Cárcamo, R. Zavala, Emilio Ravignani y F. Best.

Los documentos fueron analizados con suma meticulosidad. El análisis caligráfico y paleográfico estuvo a cargo de don Ángel de Luca, Calígrafo Nacional, en tanto que los miembros de la Comisión llevaron a cabo la labor de crítica interna o de veracidad. Concluida la investigación, los miembros de la Comisión coincidieron con el dictamen del perito calígrafo en el sentido que los documentos carecían de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable. Ricardo Levene, en su informe, dejaba constancia de los sentimientos patrióticos del Eduardo L. Colombres Mármol por las gestiones realizadas para obtener la cuestionada documentación.

Sin embargo, con anterioridad se había producido un desencuentro entre Ricardo Levene y Eduardo L. Colombres Mármol por el supuesto mal uso que Levene había hecho de documentos entregados por Colombres Mármol a la comisión investigadora. En misiva fechada en Buenos Aires a 29 de abril de 1940, Colombres Mármol le reclamaba por haber hecho referencia, en un discurso pronunciado en la Academia Nacional de la Historia, a los documentos que él había entregado a la Comisión, precisándole:

“... como Ud. bien sabe están en mi poder, no a simple título de depositario, sino en carácter de propiedad, en tanto no lo adquiriera el Estado”.

Le señalaba que las palabras pronunciadas en el discurso,

“dejan en el ánimo de los oyentes y lectores, la impresión de que estos documentos pertenecieran a la Academia Nacional de la Historia que Ud. preside y que han sido obtenidos por mis “gestiones patrióticas y empeñosas” (entrecomillado en el original de la misiva). Esos documentos no han sido obtenidos por simples gestiones, puesto que me pertenecen de hecho y de derecho, porque yo personalmente los he rescatado y adquirido, no “obtenido” (entrecomillado en el original de la masiva), mediante grandes erogaciones de dinero a las que llegué por fines patriótico, y cuyas constancias bancarias tengo en mi poder. Lamento sinceramente lo ocurrido, pero creo de mi deber dejar bien establecida la verdad, para evitar cualquier mal entendido al respecto, en el futuro”.

Como se puede apreciar, Colombres Mármol enfatiza en esta misiva el hecho de ser el único y exclusivo propietario de los cuestionados documentos, aunque para su adquisición contó con grandes “erogaciones patrióticas”, se sobreentiende donaciones (significado americano de erogación), todas de tipo particular. Lo curioso es que señala que esos documentos no solo los adquirió sino los “rescató”. ¿Qué quería decir con ello? No puede ser el de haberlos recobrado de la posesión de un enemigo ni tampoco el haberlos puesto a buen recaudo, alejándolos de algún daño o peligro. Tal vez Colombres Mármol consideraba que con su adquisición recuperaba para su uso esos documentos que se tenían olvidados. Lo cual, por supuesto, no sería nada cierto. Sin embargo, estas elucubraciones, en el sentido de imaginación sin mucho fundamento, nos podrían llevar por un camino medio tortuoso sí considerando la opinión que se formó Vargas Ugarte

sobre el escaso dominio de la historia que poseía Colombres Mármol, podría concluirse que fue presa fácil de estafadores, que era lo que pensaba -y así lo escribió- el sacerdote e historiador Vargas Ugarte, para sacar del país esa documentación, con lo cual Colombres Mármol quedaría liberado de culpa de esta engañifa documentaria, Ese no era el parecer de los historiadores venezolanos que pusieron en entredicho los cuestionados documentos. Es necesario señalar que el jesuita Vargas Ugarte obvió el problema de la procedencia de los documentos falsos en el archivo Gutiérrez de Quintanilla.

¿Sabía Colombres Mármol que eran documentos falsos? ¿La falsificación se hizo en Lima? ¿Quién o quiénes estuvieron involucrados? ¿No se resistieron a la tentación de fraguar documentos para demostrar, con supuesta variada documentación, una visión mítica sanmartiniana sobre lo conversado en Guayaquil, la dimisión del Protector y su retiro del Perú? Más adelante volveremos sobre esta temática.

Debemos señalar que durante la investigación realizada en Argentina, don Ricardo Levene recibió una carta del Sr. José M. González Alfonso, suscrita en Buenos Aires el 15 de octubre de 1941, en la cual, el mencionado personaje, se reconocía como el verdadero autor de la obra que E. L. Colombres Mármol había publicado sobre la entrevista de Guayaquil, con los documentos ahora probadamente apócrifos, de conformidad con las conclusiones de las Academias Nacionales de la Historia de Venezuela y Argentina.

Desentrañando enigmas del “rescate y adquisición” del Archivo Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

¿Quién era Eduardo Lástenes Colombres Mármol? ¿Quién era Emilio Gutiérrez de la Quintanilla? ¿Cómo se formó el Archivo Gutiérrez de Quintanilla? ¿Qué se sabe del encargo dado a Gutiérrez de Quintanilla de preparar una obra sobre la acción de los peruanos en la independencia? ¿Cómo llegó, Colombres Mármol, a “rescatar” y adquirir tan grandiosa colección de documentos? Sí, como veremos más adelante, parte del “Archivo” que Colombres Mármol adquirió eran documentos falsos, ¿quién o quiénes y con qué fin o fines estuvieron comprometidos en esa patraña, en esa fabricación documental?

El historiador peruano Rubén Vargas Ugarte, comentando sobre la idoneidad profesional del autor del cuestionado libro *"San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos"* y sobre la procedencia de los documentos que ella pretendía aportar, como nuevos y definitivos, para solucionar los «enigmas» de la entrevista de Guayaquil, nos dice:

"Tuvimos ocasión de conocer al primero, (se refiere a Colombres Mármol) cuando estaba en Lima de Embajador de su país y por lo poco que le tratamos nos persuadimos que sus conocimientos en historia no pasaban de lo vulgar. Por desdicha, el señor Colombres, víctima de un traficante inescrupuloso, se prestó a darle la mano para que saliese del país la valiosa documentación, propiedad del Estado (se refiere al estado peruano), que custodiaba Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Director del Museo Nacional, a quien se había encomendado la tarea de reunir los materiales para la obra "La Acción Peruana en la Independencia". Esos documentos, reunidos en más de treinta tomos en folio salieron del país (Perú) subrepticamente y fueron luego puestos a la venta en Buenos Aires". (Vargas Ugarte, R.1971, tomo VI, pp. 227-228, infra).

¿Cómo se informó Colombres Mármol de la existencia de estos documentos? ¿Cómo llegaron a su poder? ¿Por intermedio de quién o quiénes? Como veremos más adelante, los hechos apuntan a una participación de los hijos del historiador peruano Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Lo cierto es que el embajador argentino nada claro y razonable dijo al respecto e incluso creó todo un gran misterio en torno a la forma como llegaron a su poder dichos materiales. En su libro, Colombres Mármol nos habla de

“inspiración providenciales”, de sucesos milagrosos y extraordinarios en su búsqueda, de dos años, de documentos sobre el Gran Capitán. Como veremos más adelante, el propio prestigioso historiador Rómulo Carbia incidiría en este aspecto.

Producida la polémica referente a los controvertidos documentos, salió en defensa de ellos el reconocido historiador argentino Rómulo Carbia, quien justamente había sido el encargado de prologar la obra de Colombres Mármol. Debido al prestigio de Carbia como historiador, la documentación utilizada fue considerada por los especialistas, por lo menos por un tiempo, como auténtica, considerándose que los reparos de los historiadores venezolanos eran tan solo una reacción natural para proteger la imagen de Bolívar. Todo esto explica por qué se produjo un gran revuelo en el mundo historiográfico americano a partir de la cuarta década del siglo XX.

En cuanto a la procedencia de la documentación hallada, Rómulo Carbia precisó que ella pertenecía al archivo del peruano Gutiérrez de Quintanilla (1858 – 1935). ¿Quién era este personaje? ¿Realmente esos documentos eran de su archivo personal?

Comencemos por la primera interrogante. Gutiérrez de Quintanilla era un reconocido escritor e historiador, considerado en España, según Esteban M. Cáceres, como el Marcelino Méndez y Pelayo peruano. (Cáceres, Esteban M., 1923). De él don José de la Riva Agüero expresará: *“mi ilustre amigo D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla, ... prosador rico y variado, hablista eximio y eruditísimo, al cual me complace rendir aquí el público homenaje de mi aprecio; historiador, crítico y costumbrista de primera fila;...”* (Riva Agüero, 1963).

Como se puede apreciar, don Gutiérrez de Quintanilla gozaba de tan grande prestigio que era considerado entre los *“intelectuales más relevantes de principios de siglo”* (Hampe, 1998, p. 143) y por ello con todo los méritos para formar parte del recién creado (06-5-1905) Instituto Histórico del Perú (Academia Nacional de la Historia a partir de 1962). En 1906 (29 de julio) fue creado el Museo de Historia Nacional (bajo la dependencia del Instituto Histórico del Perú) y cuyo primer director fue Max Uhle quien, el 02-3-1912, fue sucedido por Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Como dice Teodoro Hampe, realmente el eximio estudioso alemán se vio forzado a abandonar el cargo debido a las *“intrigas ramplonas y los recortes presupuestarios”*. (Hampe, 1998, p. 147). En gran parte estas intrigas provenían de sectores conservadores del cual formaba parte Gutiérrez de Quintanilla. Recordemos que don Emilio Gutiérrez de Quintanilla fue nieto en línea paterna de don Juan José Gutiérrez de Quintanilla y Ríos de la Real Orden de Carlos III, contador general de tributos, regidor perpetuo de Lima, a quien la Real Audiencia adjudicó la mitad del mayorazgo y vínculo del marquesado de Monterrico. (Cáceres, Esteban M., 1923).

Por ello, no resulta extraño que en su Memoria de 1912, el nuevo Director lanzara acres pero injustas críticas a la gestión de Max Uhle lo cual, como nos lo recuerda Hampe, fue señalado años más tarde por Luis E. Valcárcel (Hampe, 1998, p. 151). También es conocido su desencuentro con Julio C. Tello y al cual se ha referido Luis Guillermo Lumbreras (Lumbreras, 2006) señalando el conservadurismo de Gutiérrez de Quintanilla.

“Emilio Gutiérrez de Quintanilla, que mantenía un compulsivo esquema conservador, con la tesis de que el museo era un lugar de disfrute para los que eran entendidos en el arte y la cultura y no un sitio para «ignorantes», como era la propuesta de la función educativa del Museo que Tello sostenía. Como resultado de ese desentendimiento, Gutiérrez llevó su enfrentamiento a los más increíbles niveles, acusando a Tello de toda clase de felonías, como ya lo había hecho con Uhle en 1911, hasta lograr que el gobierno peruano no lo volviera a contratar”. (Lumbreras, 2006. p. 214)

En cuanto a la segunda interrogante, ya hemos señalado que los documentos adquiridos por E.L. Colombres Mármol (p) no eran propiedad de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla sino del Estado peruano que había encomendado a Gutiérrez de

Quintanilla la tarea de reunir los materiales documentarios para la obra "La Acción Peruana en la Independencia". Por lo tanto, solo estaban bajo su custodia en su calidad de Director del Museo de Historia Nacional. En la nota necrológica que la Revista Histórica, órgano del Instituto Histórico del Perú, en el tomo IX, entrega 4 (1935) p. 472, publicara por el fallecimiento de don Gutiérrez de Quintanilla, se corrobora dicho encargo: *"tenía entre manos la preparación de la gran obra «La acción peruana en la independencia del Perú» que es muy sensible haya quedado sin publicarse a la muerte de su autor"*.

¿De dónde procedían los documentos que fue acopiando don Gutiérrez de Quintanilla? En el Informe de Perú de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sistemas Nacionales de Cultura. Establecimientos e Instituciones culturales, en el apartado Archivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, creado el 18 de febrero de 1946, con la misión – entre otras- de buscar, reunir y conservar los documentos de carácter histórico-militar nacional existentes en el país y fuera de él, se señala:

"Hasta la fecha los documentos recibidos solo proceden del Ministerio de Guerra, siendo en su mayoría de índole administrativa, pues aquellos de mayor valor histórico correspondientes al período de la emancipación, fueron extraídos del Archivo del Ministerio de Guerra en 1923 para los estudios que, sobre la participación del Perú en la Independencia, debía realizar el historiógrafo D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla, (resaltado nuestro) conforme a una autorización dada por el gobierno,..."

¿Cómo se explica entonces que esos documentos de propiedad estatal pudieron ser comprados por Colombres Mármod y salir del territorio peruano? Como se señala en el citado informe del CEHMP: *"pero que a la muerte de éste (Gutiérrez de Quintanilla), desaparecieron del país y fueron vendidos a Argentina"*. Además, aclara el citado Informe que *"Pese a las reiteradas gestiones que en diferentes oportunidades ha hecho la Presidencia del CEHMP para recuperar aquellos documentos, cuyo número sobrepasa los 10 mil, solo se consiguió la remisión de seis rollos de microfilm que contienen 2679 documentos, de los cuales solo son legibles 1321"*.

El siguiente eslabón que cierra la cadena de misterios de cómo pudieron salir de Perú los documentos, con total desconocimiento, así lo suponemos, pero con, es necesario señalar, innegable negligencia de la autoridades públicas, nos lo brinda Mariana Mould de Pease. La mencionada historiadora nos recuerda la *"costumbre de llevarse los documentos a su casa para trabajar determinado tema que tenían algunos historiadores"* (Mould de Pease, 2008, p. 9). Esto explicaría por qué esos documentos estuvieron en la casa de don Gutiérrez de Quintanilla de tal manera que a su muerte, ocurrida el 27 de marzo de 1935, pasaron a ser considerados, de hecho, propiedad de sus hijos. Refiere doña Mariana Mould de Pease que de acuerdo a la versión de Ortiz Benites, de la revista La Casa del Libro Viejo S.A., este trató de convencer, en el 2006, a la directora del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú (Carmen Arellano Hoffmann) que el Estado debía comprar dicha colección y que se le contestó que no se disponía de fondos para ello. Ciertamente, la aludida funcionaria del sector público de cultura debió iniciar de inmediato el proceso de recuperación internacional de esta *"inédita colección de manuscritos"* ya establecido por las Convenciones de UNESCO de 1970 y 72. Es decir, debió dirigirse a los directivos del AGN para que ellos -como lo hizo España para recuperar los mapamundis robados de la Biblioteca Nacional de Madrid- ya que los delitos contra el patrimonio cultural no prescriben en tanto y en cuanto se trata de devolverlos a su lugar de origen, al margen de una eventual sanción.

La prestigiosa historiadora peruana da más luces al respecto y se colige de su testimonio la incuria de las autoridades peruana en cuidar el gran legado histórico que posee este país. Y, por otra parte, la total falta de escrúpulos de los descendientes de don Gutiérrez de Quintanilla que no tuvieron miramiento alguno para considerar como propio algo que no les correspondía que si no lo sabían por lo menos debieron tomarse la

molestia de averiguarlo. El caso que referimos a continuación del testimonio de doña Mariana Mould de Pease sobre la actitud patriótica de don Juan Losno Gutiérrez habla bien a las claras que los que vendieron los documentos lo hicieron solo pensando en lo crematístico del negocio.

“Los descendientes de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla sostienen que el manuscrito sobre la independencia escrito por su antepasado no llegó a ser publicado por el gobierno peruano y por ello fue entregado al embajador de la Argentina en nuestro país para que gestionara su publicación y que estos deben ahora constituir la “Colección Quintanilla” que está en venta en el cuestionado mercado de antigüedades de Buenos Aires. Estos hechos me llevan a informar aquí que años atrás el médico Dr. Juan Losno Gutiérrez le entregó a Franklin Pease G.Y., mi esposo, un legajo de documentos que habían estado en posesión de su abuelo Emilio Gutiérrez de Quintanilla con la finalidad de que fueran entregados al repositorio documental público pertinente, ya que era plenamente consciente que esos papeles no eran de su propiedad por herencia como afirma Ortiz Benites. Consecuentemente y de mutuo acuerdo los hemos entregado al archivo de RR EE, por gentil mediación del ministro Iván Pinto Román, su director”. (Mould de Pease, 2008).

Eduardo Lástenes Colombres Mármol (h).

Rómulo Carbia en su obra titulada "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", publicada en Buenos Aires, en 1941, defendió la autenticidad de los impugnados documentos, esgrimiendo algunos argumentos que pretendían rebatir la demoledora crítica de don Vicente Lecuna. La obra tiene seis apéndices: uno de ellos incluye documentos inéditos pertenecientes a la Colección Colombres Mármol y otro la versión tipográfica de los documentos de dicha colección. La defensa llevaba a cabo por Carbia traspasó el campo exclusivamente científico porque este historiador llegó a expresar que no era su intención entrar en la polémica y que solo se limitaba *“a entregar al conocimiento común detalles ignorados, y a poner al alcance de quienes buscan la verdad, documentos de elocuencia verdadera. Hecho esto, volveré a mi silencio habitual, muy resuelto a no abandonarlo en adelante la sentencia definitiva, en lo presente, como en todo, sólo lo espero de Dios, a cuyo juicio infalible me someto, y en quien únicamente creo...”*

Como podemos apreciar, un tema estrictamente metodológico histórico termina, inexplicablemente, por ser sometido al juicio divino. El propio Colombres Mármol (p) recurrió a similar disparatado recurso al señalar que el hallazgo de los documentos, motivo de la polémica, fue debido a la Providencia.

Sin embargo, es justo reconocer que quien más ha aportado para dilucidar lo que en un primer momento fue un verdadero misterio acerca de la obtención de los documentos ha sido E. L. Colombres Mármol (hijo), el cual publicó una obra titulada "En defensa de las discutidas cartas del general San Martín", publicada en Buenos Aires, en 1947. Señala Colombres Mármol (h), que desempeñándose su padre como Embajador en el Perú, llegó a saber y conocer de la existencia de una gran cantidad de documentos sobre la etapa separatista, existentes en el archivo del historiador peruano Emilio Gutiérrez de Quintanilla. A comienzos de 1939 llegó a Buenos Aires el Sr. Fernando Gutiérrez de Quintanilla, llevando consigo varios miles de manuscritos. El gobierno argentino, informado de esto, designó, como ya hemos reseñado, una comisión especial para que, previo minucioso análisis, dictaminara el valor de los mismos y de considerarse importantes y convenir a las partes, adquirirlos para que fueran incorporarlos a los archivos argentinos. Entre tanto, en Lima, el encargado de analizar los restantes manuscritos de la familia Gutiérrez de Quintanilla fue el señor César Galdós Vergara. Fue este señor Galdós el que informó haber hallado treinta documentos vinculados al año 1822 y a la entrevista de Guayaquil. La comisión argentina mencionada consideró

que dentro de este grupo de treinta documentos, solo dieciocho eran realmente importantes.

La razón de por qué fue el señor Colombres Mármol y no otra persona la que utilizara los documentos en cuestión, se explica por el hecho de que el mencionado personaje había pagado, de su propio peculio, el cincuenta por ciento del valor de los documentos y es por ello, que con el debido permiso de la familia Gutiérrez de Quintanilla, comenzó a preparar o hacer preparar (recordar la carta de José M. González atribuyéndose la autoría de la obra) un trabajo sobre la entrevista de Guayaquil, obra que vería la luz en 1940, con el título ya mencionado de "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos". Colombres Mármol (p) llegaba a las siguientes conclusiones, en base a dichos «novísimos y trascendentales documentos», con relación a la entrevista de los libertadores.

a) No hubo acuerdo entre San Martín y Bolívar, ni en el fondo ni en la forma.

b) San Martín, consultado sobre la anexión colombiana de Guayaquil, consumada por Bolívar, la desconoció de plano y ratificó después su disconformidad en carta posterior a la entrevista.

c) Aceptó, en nombre del Perú, incondicionalmente la ayuda ofrecida por Colombia, si este estado tomaba a su cargo la parte correspondiente a la financiación de la campaña.

d) San Martín se condenó voluntariamente al ostracismo, sacrificando el prestigio y la gloria de su carrera militar en aras de la paz y de la libertad, así como para evitar una guerra fratricida.

e) Las leyendas forjadas en torno de la entrevista de Guayaquil se desvanecen por completo, imponiéndose el desahucio de multitud de historias improvisadas, carentes de seriedad y consistencia científica, así como el reajuste crítico indispensable en otras, aquellas en las cuales la exaltación del héroe o el encono han tergiversado la verdad.

El libro de Colombres Mármol (p) causó un gran impacto en el ámbito historiográfico americano, no tanto por el enfoque en sí que presenta la obra sobre la conferencia de Guayaquil, sino por el aparato documental sobre el cual se había elaborado. El diplomático argentino llegó a rodear de tanto misterio el hallazgo de los documentos, que incluso llegó expresar, como ya lo hemos mencionado, que fue obra de la Providencia el que dichos documentos llegasen a sus manos.

El análisis y dictamen de la A. N. de H. de Venezuela.

Los historiadores venezolanos tomaron el asunto con cierta inquietud y un gran escepticismo, aunque se debe reconocer que lo hicieron con mucha seriedad y espíritu crítico. El mismo año de la publicación del novedoso libro de Colombres Mármol (p), la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, con fecha 7 de noviembre de 1940, emitió un informe, rubricado C. L. Mendoza, P. M. Arcaya, Mons. Nicolás E. Navarro y Lucía L. de Pérez Díaz, en el cual se dictaminaba que los documentos incluidos en la obra de Colombres Mármol eran apócrifos. El dictamen consideraba que los siguientes factores demostraban fehacientemente su inautenticidad.

a) Carácter acientífico al referir el hallazgo de los manuscritos.

b) Todas las cartas, curiosamente, persiguen un solo fin: demostrar la autenticidad de la carta de 29 de agosto de 1822.

c) Existen diferencias graves en el lenguaje escrito de las misivas atribuidas a Bolívar y Sucre.

d) Las cartas atribuidas a Bolívar contienen graves contradicciones con las ideas manifestadas por él, en otros documentos de esa misma época.

e) En la carta atribuida a Bolívar de 25 de agosto de 1822, el Libertador hace referencia a «la República de Francia», cuando en aquel momento gobernaba el rey Luis XVIII.

f) Se atribuye a Bolívar una misiva suscrita en Cali, a 29 de enero de 1822. Sin embargo para esa fecha Bolívar no se encontraba en Cali sino en Popayán.

g) En una carta atribuida a Sucre, de 9 de diciembre de 1824, aparece este personaje dándole la noticia de la victoria de Ayacucho a Santander. Se sabe, por carta auténtica de Sucre a Santander, de 13 de diciembre del mismo año, que fue en esa carta (la del 13 de diciembre) que Sucre por vez primera le escribía a Santander dándole la noticia del triunfo obtenido en Ayacucho.

h) En la carta atribuida a Bolívar y dirigida a Santander, de 13 de octubre de 1822, se hace referencia a la Gran Colombia, cuando en aquel tiempo nadie utilizaba dicha denominación.

i) La impugnada misiva de Bolívar a Sucre, de 7 de noviembre de 1824, no termina con la frase de rutina: "Dios guarde a V.S. muchos años" como era de rigor, sino con un "Señor General" antes de la firma, fórmula empleada, en aquella época, sólo de inferior a superior. Asimismo, en esta misiva se antepone al nombre de Sucre la palabra «Don», cuando el Libertador nunca usaba dicho término al dirigirse a sus generales colombianos. También aparece la fórmula U.S. (abreviatura de Usía), que no era utilizada por la secretaría de Bolívar, la cual empleaba la fórmula V.S. (Vuestra Señoría). Sólo en copias y reproducciones suele, a veces, utilizarse la primera abreviatura mencionada.

El aporte demoledor de Vicente Lecuna

El eximio bolivarista don Vicente Lecuna, de quien el estudioso catalán Pedro Grases expresó que era *“el forjador, el custodio y el más profundo conocedor de un imponderable tesoro espiritual, amado y venerado por todo el pueblo venezolano: el Archivo del creador de la República, instalado en el solar de los Bolívar”* (Grases, 1989, p. 283), emprendió la tarea de analizar con suma meticulosidad los cuestionados documentos llegando a la conclusión que eran apócrifos. En realidad hay que reconocer que fue don Vicente Lecuna quien cerró en forma definitiva el problema de los documentos dados a conocer por Colombres Mármol, pues son tantos los elementos esgrimidos por él, y de las más diversas índoles, que ya no queda la menor duda acerca de su carácter apócrifo siendo muy pocos los historiadores que se atreven a sostener lo contrario, porque ello implica tener que responder todas las críticas hechas por Lecuna, y que, como veremos, son, casi sin temor a equivocarnos, definitivas. La propia Comisión especial argentina encargada de estudiar los controvertidos documentos, dictaminó, con fecha 1 de noviembre de 1941, que ellos eran apócrifos.

Hay un dato que a veces se desconoce y es el papel que en esta demoledora crítica jugó el eximio paleógrafo español don Agustín Millares Carlo, y que nos lo cuenta Pedro Grases:

“En esas circunstancias, en algún momento se produce un hecho que probablemente no es conocido por mucho de ustedes: estando en Venezuela una discípula muy querida de don Agustín, María Teresa Bermejo, profesora de Paleografía, se planteó la famosa polémica de los documentos apócrifos que el señor Colombres Mármol inventó para desfigurar la historia de la relaciones de Bolívar con San Martín, falsificando evidentísimamente en el Perú, una serie de documentos sobre papeles viejos para montar una teoría que desmerecía de la nobleza de conducta y de la altura de miras de El Libertador. La campaña de reivindicación del buen nombre de Bolívar la levaba el doctor Vicente Lecuna con un empeño, como si fuera de vida o muerte para él. Recuerdo que en una reunión en casa del doctor Lecuna, María Teresa Bermejo le mencionó la existencia de don Agustín

Millares Carlo, y lo puspo en contacto con él para pedirle un dictamen sobre la autenticidad de la caligrafía y de las firmas de los documentos en discusión. El dictamen de don Agustín, como todos los suyos, fue un diagnóstico perfecto que no dejó resquicios, demostrando mediante la comparación de firmas auténticas que había habido una burda adulteración. Esto arruinó las pretensiones de Colombres Mármol hasta el punto de que la propia Academia Argentina tuvo que reconocer el carácter apócrifo de los documentos". (Grasés, 1982, p. 221).

Pasemos una breve revista a todos los factores señalados por don Vicente Lecuna que prueban, en forma definitiva, la inautenticidad de los manuscritos utilizados por Colombres Mármol:

a) La carta de Bolívar a San Martín de 29 de enero de 1822 aparece suscrita en Cali, cuando en aquella fecha Bolívar se encontraba en Popayán.

Carbia intentó contrarrestar este argumento diciendo que en realidad en el manuscrito existe una rayita debajo de la parte ovalada del 9, (cosa que no se podía apreciar en la reproducción), lo cual significaría que la carta fue realmente del 21 de enero, fecha en la que aún Bolívar se encontraba en Cali. Carbia nos dice que la Secretaría de Bolívar no debió despachar la carta en aquella oportunidad, terminando por llevarla a Popayán, por lo que allí se enmendó la fecha.

Lecuna, por su parte, replicó en el sentido que dicha supuesta enmienda era inadmisibles en una carta dirigida a una autoridad de la investidura de don José de San Martín, Protector del Perú.

b) En esta misma misiva de 29 de enero se escribe «Calí», cuando en aquellos tiempos se escribía «Caly».

c) En la misiva de Bolívar a San Martín de 25 de agosto de 1822, Bolívar aparece citando como modelo de su «Confederación General» a los Estados Unidos de Norteamérica, cuando bien se sabe que él nunca pensó de tal manera.

d) En esta misma carta, Bolívar ofrece su alianza al Perú, cuando ya existía dicha alianza, la cual había quedado materializada con el tratado de 6 de julio de 1822.

e) Bolívar (siempre en esta misiva) habla de la República de Francia, siendo, como era en esa época una monarquía.

f) Entre la carta de Bolívar de 25 de agosto y la respuesta a ella dada por San Martín, el 10 de setiembre, sólo existe un periodo de apenas 16 días, cuando en aquella época de Guayaquil a Lima se empleaba casi un mes de viaje.

g) En la pretendida misiva del Libertador al Protector de 27 de setiembre de 1822, aparece insistiendo que el Congreso del Perú debe reconocer la soberanía de Colombia sobre Guayaquil. Bolívar nunca solicitó dicho reconocimiento.

h) En la misiva dirigida a Santander de 13 de octubre de 1822, Bolívar usa el término Gran Colombia, cuando en esa época nadie utilizaba dicho concepto.

i) En la carta de Bolívar a Sucre de 7 de noviembre de 1824 no figura la fórmula sacramental «Dios guarde a V.S. muchos años», sino «Señor General», expresión esta última utilizada de inferior a superior.

j) En la misiva mencionada, en el párrafo anterior, se utiliza el término «don», cuando se sabe que Bolívar no lo utilizaba al dirigirse a sus generales colombianos. El Libertador, en carta dirigida a su amigo Vicente Rocafuerte, con fecha 10 de enero de 1821, le dice: "No le pongo sus títulos porque no sé cuales son y con el Don estamos peleados".

k) Sucre, en la pretendida misiva de 9 de diciembre de 1824, se dirige a Santander con la fórmula V.E. y a la vez «Mi querido general y amigo», forma empleada solo en cartas privadas y no en notas o comunicaciones oficiales, donde se utilizaba la fórmula V.E. Sucre no incurrió nunca en semejante mezcolanza.

l) Es inverosímil que Sucre escribiera a Santander el 9 de diciembre, en pleno campo de batalla, mientras que a Bolívar lo hiciera al día siguiente. Por otra parte, se

conoce la carta auténtica de Sucre a Santander de 13 de diciembre de 1824 en la cual recién le comunica la victoria obtenida en los campos de Ayacucho.

m) Sucre, al dirigirse a Bolívar en la misiva del 26 de marzo de 1827, emplea la fórmula V.E., cuando ella no se utilizaba en cartas privadas. Además, le aplica el desterrado «Don». Asimismo, se utiliza el vocablo «bolivariano», totalmente moderno, cuando en aquella época solo se utilizaba «boliviano». Y, para remate, se emplea el título «Libertador y Presidente», cuando se utilizaba «Libertador Presidente»

n) San Martín, desde Bruselas, con fecha 28 de mayo de 1827, aparece dando consejos a Bolívar para que no estableciese la Confederación Boliviana, cuando ya (y esto desde octubre de 1826) había desistido de dicho sistema.

ñ) En cinco firmas de los facsímiles reproducidos por E. L. Colombres Mármol (p), el nombre íntegro de Simón Bolívar tiene matemáticamente el mismo tamaño y las rúbricas son idénticas.

o) En las pretendidas firmas de Bolívar no figura el punto sobre la letra «i» de la palabra Simón y aparece la palabra Bolívar acentuada, cuando en aquella época no se acentuaba y solo se ponía un punto sobre la «i». Rómulo Carbia intentó rebatir a Lecuna, argumentando que el punto sobre la «i» de Simón sí existía en los manuscritos, aunque no aparecía en los facsímiles, debido a su tamaño reducido. En cuanto al acento en la «i» de Bolívar, Carbia señalaba que realmente era un punto con forma de acento. Vicente Lecuna le replicó que ello resultaba un elemento más a favor de la apocricidad, puesto que si bien es cierto que en algunas de sus firmas Bolívar pusiera el punto ancho, por la violencia al asentar la pluma, siempre éste aparece horizontal en la firma auténtica y nunca en forma vertical como en las apócrifas.

p) Las letras de las cartas apócrifas no pertenecen a ninguno de los amanuenses que Bolívar empleaba en aquella época para la escritura de su correspondencia oficial y privada, es decir de su secretario J. G. Pérez y de los amanuenses Juan Santana y José Domingo Espinar.

q) El Libertador escribía sus oficios en papel grande, llamado florete, de oficio, de 30 a 31 cm de largo por 20 a 21 cm de ancho, milímetros más, milímetros menos, puesto que había variedad en las diversas resmas. Por otra parte, hacía su correspondencia personal en papel carta, cuyas dimensiones, en el año 1822, variaba según los bloques, de 23 por 18 cm y de 25 por 20 cm y los usaba sin ningún membrete o con el membrete «República de Colombia» y parte de la fecha impresa. Los oficios, en general, llevaban membrete, lo mismo que las cartas dirigidas a personajes o gobiernos extranjeros. Ahora bien, las cartas y oficios apócrifos están todos extendidos en papel grande, florete, sin encabezamiento, incluso los que aparecen dirigidos al General San Martín. La razón de que ello ocurra así, en los documentos apócrifos, se debe a que en los archivos de la época abundan hojas y pliegos en blanco de papel florete, por lo tanto fácil de extraer y ser utilizados para la falsificación. En cambio no existe, en blanco, papel tamaño carta ni papel timbrado de Colombia, por lo que a los falsificadores no les quedó otra alternativa que usar solo papel florete para todo tipo de documento.

r) Toda la correspondencia auténtica de Sucre está escrita de su puño y letra, a excepción de aquella redactada durante los meses que tuvo el brazo derecho inutilizado, a consecuencia de la herida recibida en el motín del 18 de abril de 1828, en Chuquisaca. La carta presentada por Colombres Mármol dirigida por Sucre a Santander, de 9 de noviembre de 1824, está escrita por amanuense. Por otra parte, Sucre escribía en papel carta de 26,2 cm. por 20,3 cm. La carta apócrifa señalada está extendida en papel grande de 31,5 cm. por 21 cm.

s) La proclama auténtica de Simón Bolívar de 13 de julio de 1822, reproducida por Colombres Mármol (p), en la cual aparece la misma letra que la de los documentos apócrifos, pretendía presentar un documento auténtico, pero con letra de los

falsificadores. Aún más, se sabe que en esa fecha había imprenta en Guayaquil, por lo cual es seguro que ella no circuló en forma manuscrita. Jerónimo Espejo, argentino, en su obra titulada "Recuerdos Históricos" asegura que dicha proclama circuló impresa.

t) De ser auténticos los documentos presentados por Colombres Mármol (p), lo lógico sería que todos o por lo menos algunos de esos documentos debían encontrarse en los archivos de los personajes a quienes fueron dirigidos, pero no es así y ello es una prueba contundente de su apocricidad.

u) El perito calígrafo, Sr. Ángel de Luca, miembro de la Comisión oficial nombrada por el poder ejecutivo de Argentina para dictaminar sobre los cuestionados documentos, señaló que ellos eran apócrifos.

Decíamos, al comenzar este breve trabajo, que este fraude constituye uno de los sucesos más raros de la historiografía americana. La conclusión a la cual se ha llegado es definitiva: la documentación presentada por Colombres Mármol es apócrifa. La otra conclusión, que se deriva fundamentalmente de los minuciosos análisis realizados por los historiadores venezolanos, muy especialmente por Vicente Lecuna, es que esta masiva falsificación de documentos pretendía un fin en concreto: querer probar la autenticidad de la llamada Carta de Lafond. Si esa era la finalidad de la falsificación, el móvil para ello fue, sin lugar a dudas, el chovinismo, muy propio -aunque no exclusivo- de los estados hispanoamericanos. Es innegable que las figuras de San Martín y Bolívar han creado, en torno de ellas, el muy estudiado culto al héroe. Es fácil darse cuenta de los enfoques chovinistas que caracterizan a algunos historiadores venezolanos, colombianos, ecuatorianos y argentinos cuando tienen que tratar acerca de estos dos personajes. E incluso entre otras nacionalidades, como la peruana por ejemplo, se nota aún los sesgos sanmartinianos o bolivariistas de algunos historiadores de la etapa separatista.

Queremos insistir en cómo el deseo de querer presentar una historia que refleje las simpatías hacia un personaje en desmedro de otro u otros, pueden llevar a falsificaciones como la analizada.

Lo que sí queda en el misterio es el poder saber quién realmente planificó esta fabricación documental. El falsificador es todo un personaje siniestro y mefistofélico. Galende y Gómez, nos traen una exquisita cita de Federico Miracle y Carbonell que describe en cuerpo y alma a los falsificadores: *“ser racional de corazón pervertido, de inteligencia más o menos clara, de una instrucción y a veces educación nada vulgares y de un criterio bastante preciso, el cual aprovechando las ocasiones que se le presentan, o buscándolas con una sagacidad digna de estudio para todo buen observador, explota a la pobre humanidad que de buena fe o incautamente cae en sus redes, tendidas unas veces con ojo y garras de águila, otras con la astucia propia del leopardo, o el afectado llanto del cocodrilo”* (Galende y Gómez, 2008, p. 230).

Para el caso que estudiamos existen diversas preguntas todas ellas sin respuestas que puedan fundamentarse no en conjeturas sino en pruebas fehacientes. ¿Fue el falsificador el propio Colombres Mármol? ¿Encontró estos documentos apócrifos en el “Archivo” Gutiérrez de Quintanilla? ¿La patraña la preparó tal vez un amanuense por encargo de alguien que algo debía saber de la historia que aparece en los documentos? ¿Si es así, quién o quiénes la financiaron? Nos resistimos a pensar que en esta superchería haya estado comprometido don Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Solo queda una pista, pero que conduce a ningún sitio: el embuste pretendía demostrar la autenticidad de la controvertida carta de 29 de agosto de 1822, así como justificar el retiro de San Martín del Perú como motivado por su desencuentro en Guayaquil y, dando muestra El Protector de gran altruismo al tomar la decisión de dejarle la gloria de concluir la guerra separatista a su par, El Libertador. ¿Quién o quiénes podían estar interesados en encontrar la confirmación de esta visión? No es fácil la respuesta porque queda una hipótesis: la crematística. ¿Hubo interés, tan solo, en hacer un gran negocio? Cómo se puede apreciar, estas diversas preguntas sin respuestas conducen a sospechas diversas

pero sin real sustento documentario. Y ese es el límite que no puede, que no debe sobrepasar el historiador, el interesado en conocer un acontecimiento histórico.

Una donación singular.

Ya hemos señalado que el dictamen de la Comisión ad hoc argentina constituida para el caso de los documentos Colombres Mármol llegó a la conclusión que carecían ellos de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable. A pesar de eso, en 1992, el gobierno argentino aceptó la donación de los cuestionados documentos llevada a cabo por Eduardo Lástenes Colombres Mármol (hijo), en estricto cumplimiento de la voluntad de su padre. En el decreto de la aceptación, se señala que a pesar que la documentación se encuentra cuestionada, probablemente nuevas técnicas y aportes documentales conexos podrán, en el futuro, aclarar en forma definitiva las controversias existentes en la materia. Como se puede apreciar, el problema, por lo menos para un grupo de historiadores y funcionarios argentinos, aún sigue pendiente de resolución, lo cual no se condice con la seriedad de las conclusiones a las cuales llegaron las investigaciones llevadas a cabo, tanto en Argentina como en Venezuela, que en verdad cerraron este capítulo de la superchería documental producida y/o utilizada por Colombres Mármol en la década del 40 del siglo XX.

Reproducimos el decreto de la donación a la que nos hemos referido:

DONACIONES

Decreto 1987/92

Acéptase una donación ofrecida por el Embajador (ej.) Eduardo Lástenes Colombres Mármol (hijo).

Bs. As., 27/10/92

VISTO la donación ofrecida relacionada con la colección de manuscritos, conocida por los apellidos del ex – Embajador en el Perú año 1936 a 1939- Don Eduardo Lástenes Colombres Mármol,

CONSIDERANDO

Que el hijo del citado diplomático. Embajador (e. r.) D. Eduardo Lástenes COLOMBRES MARMOL, respetando la voluntad póstuma de su padre, ofrece en donación al Estado Nacional la "Colección Documental Colombres Mármol" constituida por un conjunto de veintiún (21) manuscritos datados entre el 9 de diciembre de 1820 y el 21 de mayo de 1827, en las hoy Repúblicas del Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y el Reino de Bélgica.

Que conforme a lo informado por el Director del Archivo General de la Nación, dependiente del Ministerio del Interior, la citada colección puede ser considerada de interés nacional, debiendo ponerse a disposición de los investigadores y estudiosos del tema.

Que ha tomado la intervención que le compete el Instituto Nacional Sanmartiniano.

Que si bien la autenticidad de la documentación se encuentra cuestionada, ello no es óbice para la aceptación de la donación.

Que nuevas técnicas y aportes documentales conexos podrán en el futuro aclarar en forma definitiva las controversias existentes en la materia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1), de la Constitución Nacional

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase la donación ofrecida al Estado Nacional por el señor Embajador (e.r.) D. Eduardo Lástenes COLOMBRES MARMOL (hijo), de la "Colección Documental Colombres Mármol", integrada por veintiún (21) manuscritos cuyo detalle y destino se indican en el Anexo 1 y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2° — Los mencionados manuscritos serán transferidos al Estado Nacional por escritura notarial que firmarán el Escribano Mayor de Gobierno, el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, el Director de Estudios Históricos del Ejército, el jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", y el donante, señor Embajador (e.r.) D. Eduardo Lástenes COLOMBRES MARMOL (hijo).

Art. 3° — La Colección objeto de la presente donación será destinada para su custodia al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", y exhibida en el Museo de dicho Regimiento.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MENEM, — José L. Manzano.

NOTA: Este Decreto se publica sin el anexo 1". (Boletín Oficial de la República Argentina N° 27.505, 1992, p. 6)

Referencias bibliográficas

Academia Nacional de la Historia de Venezuela. "Cartas Apócrifas sobre la Conferencia de Guayaquil (Caracas, 1945).

Contiene:

Dictamen de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela de 7 de noviembre de 1940

Academia Nacional de la Historia de Venezuela. "Sobre las cartas falsas de Colombres Mármol. Acuerdos de la Academia". (Boletín de la ANHV, abril-junio 1958).

Archivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, [en línea]. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sistemas Nacionales de Cultura. Informe de Perú. Establecimientos e Instituciones culturales.

<http://www.oei.es/cultura2/peru/08.htm>

Boletín Oficial de la República Argentina N° 27.505 (1992). Donación de los Documentos Colombres Mármol, [en línea]. Decretos. Donaciones. 27/101992. Acéptase una donación ofrecida por el Embajador (e.r.) Eduardo Lástenes Colombres Mármol (hijo).

<http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=19921102>

CÁCERES, Esteban M. (1923). Emilio Gutiérrez de Quintanilla, [en línea]. En: Cáceres, Esteban M. (1923). *España en el Perú*, [en línea]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/05708340999403840758968/p000001.htm>

También en:

<http://www.biblioteca.org.ar/libros/300174.pdf>

CARBIA, Rómulo "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" (Buenos Aires, Talleres gráficos de la Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A, 1941)

COLOMBRES MÁRMOL, E. L. (p) "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos" (Buenos Aires, Impr. y Casa Ed. "Coni", 1940)

COLOMBRES MÁRMOL, E. L. (p). Misiva de Eduardo L. Colombres Mármol a Ricardo Levene, 29-4-1940, [en línea]. Biblioteca Nacional de Maestros. Archivo personal. Ricardo Levene (p). Biblioteca digital. <http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/bibdig.xis&dbn=LEVENE&tb=aut&src=link&query=COLOMBRES%20MARMOL,%20EDUARDO%20L.&cantidad=&formato=&sala=>>

COLOMBRES MÁRMOL, E. L. (h). "En defensa de las discutidas cartas del general San Martín" (Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1947).

CHARTIER, Roger: Las verdades de las falsificaciones, en "El juego de las reglas: lecturas", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y Carmen Gómez Barajas (2008). En busca de la falsedad documental: La figura del perito calígrafo, [en línea]. En Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (directores). VII Jornadas Científicas Sobre Documentación Contemporánea (1868-2008). Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, pp. 193-231. <http://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-7%20busca.pdf>

GRASES, Pedro (1982). Evocación de Agustín Millares Carlo (1893-1980), [en línea]. Dialnet. Boletín Millares Carlo, N°. 5, 1982, págs. 219-226. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital, 2005. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1448719>

GRASES, Pedro (1989). Escritos selectos / Pedro Grases; Presentación Arturo Usler Pietri; Prólogo Rafael Di Prisco; Cronología y bibliografía Horacio Jorge Becco. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1989.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1998). Max Uhle y los orígenes del Museo de Historia Nacional, [en línea]. Instituto Ibero-Americano. Revista Indiana, vol. 15, 1998, p. 139-165. http://www.iai.spk.berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_15/IND_15_Martinez.pdf

LECUNA, Vicente (1940). La Conferencia de Guayaquil: informe sobre cartas insertas en el libro del señor Eduardo L. Colombres Mármol "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos". Caracas: Tipografía Americana.

LUMBRERAS, Luis Guillermo (2006). Apuntes sobre Julio C. Tello, el Maestro, [en línea]. SISBIB. UNMSM. San Marcos. UNMSM. Rectorado, N° 24, Primer Semestre 2006, pp, 209-222.

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/san_marcos/n24_2006/a10.pdf

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (2013) La entrevista de Guayaquil: introducción y transcripción, [en línea]. Quito, Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, Semestre I, 2013.

http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/363/File/pdfs/NOTICIASYSUCESOS/2013SeleLarenas/separata_descubrimiento.pdf

MASUR, Gerhard (1951). "The conference of Guayaquil", [en línea]. Duke University Press. The Hispanic American Historical Review, Vol. XXXI, N°. 2 (May, 1951), pp. 189-229.

<http://www.histoire.ens.fr/IMG/file/Coeure/The%20conference%20of%20Guayaquil.pdf>

MENDOZA, C. L. "Nota Editorial" (Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela, N° 130, abril-junio 1950; pp. 139-143).

Misiva de Eduardo L. Colombres Mármol a Ricardo Levene, 29-4-1940, [en línea].

Biblioteca Nacional de Maestros. Archivo personal. Ricardo Levene (p). Biblioteca digital.

<http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/bibdig.xis&dbn=LEVENE&tb=aut&src=link&query=COLOMBRES%20MARMOL,%20EDUARDO%20L.&cantidad=&formato=&sala=>>

MOULD DE PEASE, Mariana (2008). Defensa y conservación in situ de los papeles antiguos públicos en el Perú en el siglo XXI, [en línea]. En: Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Consensus, Volumen 13, N° 1, Enero-diciembre 2008.

<http://revistas.concytec.gob.pe/pdf/consen/v13n1/a14v13n1.pdf>

ORTIZ, Sergio E. "El Nacionalismo en la Historia" (Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; 24 de julio de 1950; pp. 215-22)

RIVA AGÜERO, José de la (1963). "Cervantes". En: Obras Completas, vol. III, PUCP, pp. 5-16)

SAYÁN DE VIDAURRE, A. "«San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos», libro del embajador Eduardo Lástenes Colombres Mármol" (Buenos Aires, 1942)

TERÁN GÓMEZ, Luis. "Crítica de un proceso" (Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; 24 de julio de 1950; pp. 223-226).

VARGAS UGARTE, Rubén "Historia General del Perú. Emancipación" (Barcelona, 1966; tomo VI).